



CONTRATO N° 18

“Reparaciones Menores en la Terminal Portuaria de Pedro Juan Caballero”

ID 474.763

(LPN N° 22/2025)

Entre la ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS, domiciliada en El Paraguayo Independiente y Colón, República del Paraguay, representada para este acto por **Julio César Vera Cáceres**, con cédula de identidad N° 352800 designado por Decreto N° 24 del 16 de agosto de 2023, en su carácter de Presidente de la ANNP, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **JEROVIAPY SRL** – RUC 80046192 – 4, domiciliada en Panambi Vera esq. Hernandarias, República del Paraguay, representada para este acto por **María Eugenia Roche Leguizamón** con cédula de identidad N° 2.512.683, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Reparaciones Menores en la Terminal Portuaria de Pedro Juan Caballero", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR en relación al llamado a LPN N° 22/2025 para “Reparaciones Menores en la Terminal Portuaria de Pedro Juan Caballero”, conforme a las características y cantidades que se describen en la planilla de precios y especificaciones técnicas.

2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- El Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

- ✓ Los documentos presentados por el Contratista al momento de la suscripción del Contrato
- ✓ El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- ✓ La Garantía de Anticipo Financiero
- ✓ El Plan de Inversión del Anticipo Financiero
- ✓ Seguros contra daños a terceros, contra accidentes de trabajo y contra los riesgos en zona de obras.

4- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 474.763.

 **JEROVIAPY s.r.l.**
Ingeniería & Consultoría

María Eugenia Roche
Licenciada en Administración
de Empresas



Ing. Julio César Vera Cáceres
Presidente

Hoja 1/9



5- Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LPN N° 22/2025, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Administración Nacional de Navegación y Puertos. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 339 del 05 de noviembre de 2025, dictada por el Directorio de la ANNP.

6- Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Construcción de Obrador. Incluye traslado	Unidad Medida Global	1,00	8.000.000	8.000.000	procedencia: PARAGUAY
2	Confección y colocación de cartel de obra 2,0x2,50m, con bastidor de caño 30x30mm y base soporte de caño metálico 80x80mm	Unidad Medida Global	1,00	3.200.000	3.200.000	procedencia: PARAGUAY
3	Desmontaje total de las chapas de zinc del techo, existentes.	Metros cuadrados	990,00	64.000	63.360.000	procedencia: PARAGUAY
4	Aislacion total de la estructura de H°A° del techo existente, con membrana asfáltica con aluminio, aplicado con calor	Metros cuadrados	990,00	72.000	71.280.000	procedencia: PARAGUAY
5	Aislacion total de las canaletas embutidas existentes, con membrana de aluminio, aplicado con calor.	Metro lineal	200,00	72.000	14.400.000	procedencia: PARAGUAY
6	Ampliacion y sellado del encuentro de las canaletas embutidas con las bajadas pluviales existentes con membrana asfáltica y aluminio, aplicado con calor.	Unidad	30,00	96.000	2.880.000	procedencia: PARAGUAY
7	Colocacion de chapas termoacusticas, sobre estructura de techo existente.	Metros cuadrados	990,00	131.600	130.284.000	procedencia: PARAGUAY
8	Pintura latex exterior de las paredes existentes de las fachadas del edificio.	Metros cuadrados	441,00	24.000	10.584.000	procedencia: PARAGUAY
9	Pintura latex interior de las paredes existentes del edificio.	Metros cuadrados	441,00	24.000	10.584.000	procedencia: PARAGUAY
10	Pinturas sintetica de las aberturas de madera existentes.	Metros cuadrados	150,00	24.000	3.600.000	procedencia: PARAGUAY
11	Pinturas sintetica de carpinteria metálicas existentes, incluye previa pintura antióxido	Metros cuadrados	50,00	24.000	1.200.000	procedencia: PARAGUAY
12	Pintura latex del cieloraso existente de planta baja y planta alta	Metros cuadrados	1.980,00	24.000	47.520.000	procedencia: PARAGUAY
13	Pinturas de bastidores metálicos al esmalte sintético. Incluye previa pintura antióxido	Metros cuadrados	50,00	24.000	1.200.000	procedencia: PARAGUAY
14	Mantenimiento de todas las ventanas de blindex	Unidad	39,00	88.000	3.432.000	procedencia: PARAGUAY
15	Viseras metalicas c/ vidrio templado de ventanas exteriores	Metro lineal	120,00	144.000	17.280.000	procedencia: PARAGUAY
16	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	235,00	4.000	940.000	procedencia: PARAGUAY



17	Base deH° Ciclopeo para pilares metalicos	Metros cúbicos	10,00	1.478.400	14.784.000	procedencia: PARAGUAY
18	Pilares, vigas y correas metálicas (Según detalle)	Metros cúbicos	1,00	1.478.400	1.478.400	procedencia: PARAGUAY
19	Chapas Termoacusticas	Metros cúbicos	20,00	1.351.428	27.028.560	procedencia: PARAGUAY
20	Piso de H°A° de h=15cm	Metros cúbicos	10,00	1.478.400	14.784.000	procedencia: PARAGUAY
21	Cimentación corrida de PBC. Incluye excavación	Metros cúbicos	20,00	369.468	7.389.360	procedencia: PARAGUAY
22	Mampostería de nivelación 0,30m revocado en 3 caras con cemento tipo 1 + hidrófugo	Metros cuadrados	20,00	210.811	4.216.220	procedencia: PARAGUAY
23	Aislación horizontal en U 0,15 con asfalto	Metro lineal	15,00	39.421	591.315	procedencia: PARAGUAY
24	Mampostería de elevación de 0,15 visto, con ladrillos semiprensado	Metros cuadrados	460,00	67.276	30.946.960	procedencia: PARAGUAY
25	Techo de chapa termoacústica. Incluye estructura metálica.	Metros cuadrados	183,00	529.500	96.898.500	procedencia: PARAGUAY
26	Azotada impermeable 0,5 cm	Metros cuadrados	460,00	15.690	7.217.400	procedencia: PARAGUAY
27	Revoque 1 capa, 1,5 cm con hidrófugo interior y exterior	Metros cuadrados	460,00	38.827	17.860.420	procedencia: PARAGUAY
28	Contrapiso de cascotes cerámicos 10 cm	Metros cuadrados	235,00	32.000	7.520.000	procedencia: PARAGUAY
29	Carpeta para piso cerámico	Metros cuadrados	235,00	32.000	7.520.000	procedencia: PARAGUAY
30	Piso cerámico esmaltado	Metros cuadrados	235,00	72.160	16.957.600	procedencia: PARAGUAY
31	Zócalo cerámico esmaltado	Metro lineal	200,00	33.153	6.630.600	procedencia: PARAGUAY
32	Azulejo cerámico	Metros cuadrados	100,00	67.760	6.776.000	procedencia: PARAGUAY
33	Guarda obra perimetral con baldosones de hormigón de 40x40 cm. Incluye contrapiso y cordon de hormigón	Metros cuadrados	30,00	96.800	2.904.000	procedencia: PARAGUAY
34	Provisión y colocación de espejos D= 0.80 x 0,60 m	Unidad	4,00	156.816	627.264	procedencia: PARAGUAY
35	Pintura interior al látex con enduido	Metros cuadrados	460,00	24.000	11.040.000	procedencia: PARAGUAY
36	Pintura exterior	Metros cuadrados	460,00	24.000	11.040.000	procedencia: PARAGUAY



37	Pintura de canaletas y bajadas al esmalte sintético	Metro lineal	50,00	24.000	1.200.000	procedencia: PARAGUAY
38	Desague cloacal	Unidad Medida Global	1,00	953.728	953.728	procedencia: PARAGUAY
39	Instalación hidráulica	Unidad Medida Global	1,00	604.524	604.524	procedencia: PARAGUAY
40	Instalación desague pluvial	Unidad Medida Global	1,00	1.559.651	1.559.651	procedencia: PARAGUAY
41	Colocación de artefactos sanitarios y griferías	Unidad Medida Global	1,00	1.413.968	1.413.968	procedencia: PARAGUAY
42	Carpintería de madera. (Puertas multilaminada - lijadas y pintadas con cerradura, visagras y accesorios)	Unidad Medida Global	22,00	792.000	17.424.000	procedencia: PARAGUAY
43	Vidrios templados de 8 mm incoloro colocado con accesorios	Metros cuadrados	20,00	520.000	10.400.000	procedencia: PARAGUAY
44	Pozo ciego 1,50 x 3,00m	Unidad	1,00	3.200.000	3.200.000	procedencia: PARAGUAY
45	Cámara Séptica 1.60x1.20x1.50m	Unidad	1,00	2.400.000	2.400.000	procedencia: PARAGUAY
46	Registros de mampostería 30x30 cm con rejilla metálica, para desague pluvial	Unidad	10,00	171.600	1.716.000	procedencia: PARAGUAY
47	Provision y colocacion de canaletas metálica de chapa doblada nº 26,desarrollo 40 cm	Metro lineal	30,00	72.000	2.160.000	procedencia: PARAGUAY
48	Provisión y colocación de bajada metálica de chapa doblada Nº 26, desarrollo 40cm	Metro lineal	20,00	72.000	1.440.000	procedencia: PARAGUAY
49	Provisión y colocación de tablero metálico con disyuntores termomagnéticos y alimentación	Unidad Medida Global	1,00	792.000	792.000	procedencia: PARAGUAY
50	Bocas de luces	Unidad	100,00	44.000	4.400.000	procedencia: PARAGUAY
51	Bocas para conxión de ventilador	Unidad	20,00	44.000	880.000	procedencia: PARAGUAY
52	Bocas para tomas corrientes con puesta tierra	Unidad	50,00	44.000	2.200.000	procedencia: PARAGUAY
53	Bocas para aire acondicionado	Unidad	9,00	88.000	792.000	procedencia: PARAGUAY
54	Provisión y colocación de artefactos de iluminación de Adosar estanco de Policarbonato Acqua 2x36W	Unidad	50,00	104.069	5.203.450	procedencia: PARAGUAY
55	Provisión y colocación de artefactos de iluminación bi direccional con rosca GU10	Unidad	10,00	206.712	2.067.120	procedencia: PARAGUAY
56	Ducha eléctrica, incluye manguera de 5500 W de potencia con grado ip65	Unidad	4,00	48.000	192.000	procedencia: PARAGUAY



57	Sistema de puesta a tierra en triángulo - (3 jabalinas de 5/8 por 3 metros)	Unidad	1,00	320.760	320.760	procedencia: PARAGUAY
58	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	100,00	4.000	400.000	procedencia: PARAGUAY
59	Base de H° Ciclopeo para pilares metalicos	Metros cúbicos	1,00	800.000	800.000	procedencia: PARAGUAY
60	Pilares, vigas y correas metalicas (según detalle)	Metros cúbicos	1,00	144.000	144.000	procedencia: PARAGUAY
61	Chapas termoacusticas	Metros cúbicos	1,00	550.436	550.436	procedencia: PARAGUAY
62	Piso de H°A° de h=15 cm	Metros cuadrados	1,00	176.000	176.000	procedencia: PARAGUAY
63	Cimentación corrida de PBC. Incluye excavación	Metros cuadrados	1,00	369.468	369.468	procedencia: PARAGUAY
64	Mampostería de nivelación 0,30m revocado en 3 caras con cemento tipo 1 + hidrófugo	Metros cuadrados	30,00	210.811	6.324.330	procedencia: PARAGUAY
65	Aislación horizontal en U 0,15 con asfalto	Metros cuadrados	10,00	39.421	394.210	procedencia: PARAGUAY
66	Mampostería de elevación de 0,15 visto, con ladrillos semiprensado	Metro lineal	10,00	67.276	672.760	procedencia: PARAGUAY
67	Techo de chapa termoacústica. Incluye estructura metálica.	Metros cuadrados	20,00	550.436	11.008.720	procedencia: PARAGUAY
68	Azotada impermeable 0,5 cm	Metros cuadrados	1,00	15.690	15.690	procedencia: PARAGUAY
69	Revoque 1 capa, 1,5 cm con hidrófugo interior y exterior	Metros cuadrados	1,00	38.827	38.827	procedencia: PARAGUAY
70	Contrapiso de cascotes cerámicos 10 cm	Metros cuadrados	30,00	52.860	1.585.800	procedencia: PARAGUAY
71	Carpeta para piso cerámico	Metros cuadrados	10,00	22.176	221.760	procedencia: PARAGUAY
72	Piso cerámico esmaltado	Metro lineal	10,00	72.160	721.600	procedencia: PARAGUAY
73	Zócalo cerámico esmaltado	Metros cuadrados	20,00	33.153	663.060	procedencia: PARAGUAY
74	Azulejo cerámico	Metros cuadrados	1,00	67.760	67.760	procedencia: PARAGUAY
75	Provisión y colocación de tablero metálico con disyuntores termomagnéticos y alimentación	Metros cuadrados	1,00	792.000	792.000	procedencia: PARAGUAY
76	Bocas de luces	Metros cuadrados	30,00	44.000	1.320.000	procedencia: PARAGUAY



77	Bocas para tomas corrientes con puesta tierra	Metros cuadrados	10,00	44.000	440.000	procedencia: PARAGUAY
78	Provisión y colocación de artefactos de iluminación de Adosar estanco de Policarbonato Acqua 2x36W	Metro lineal	10,00	104.069	1.040.690	procedencia: PARAGUAY
79	Provisión y colocación de artefactos de iluminación bi direccional con rosca GU10	Metros cuadrados	20,00	206.712	4.134.240	procedencia: PARAGUAY
80	Sistema de puesta a tierra en triángulo - (3 jabalinas de 5/8 por 3 metros)	Unidad Medida Global	1,00	320.760	320.760	procedencia: PARAGUAY
81	Construcción de cámara colectora de efluentes de 4.00x2.00m con base y tapa de H°A°	Unidad	1,00	5.720.000	5.720.000	procedencia: PARAGUAY
82	Construcción de cámara séptica de 2.00x1.60m con base y tapa de H°A°	Unidad	1,00	2.684.000	2.684.000	procedencia: PARAGUAY
83	Construcción de registros de inspección 60x60cm con base y tapa de H°A°	Unidad	10,00	286.000	2.860.000	procedencia: PARAGUAY
84	Provisión y colocación de caños de PVC 100mm para desagüe cloacal, pendiente 1%. Incluye excavación	Metro lineal	50,00	64.000	3.200.000	procedencia: PARAGUAY
85	Limpieza general del sitio de obra y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1,00	2.400.000	2.400.000	procedencia: PARAGUAY
Total por Grupo:					794.339.911	
Total General Calculado:					794.339.911	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes *Setecientos noventa y cuatro millones Trescientos treinta y nueve mil novecientos once IVA Incluido*, sujeto a cualquier ajuste, incrementos o deducciones que puedan a ser efectuadas conforme a la fórmula de Reajuste de Precios.

7- Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: *Desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la Recepción Definitiva de la Obra.*

8- Plazo, lugar y condiciones de la obra

TERMINAL PORTUARIA	LUGAR	PLAZO PARA LA RECEPCION PROVISORIA	PLAZO PARA LA RECEPCION DEFINITIVA
PEDRO JUAN CABALLERO	Dirección: Ruta Internacional PY05 General Bernardino Caballero y Avda. José Gaspar Rodríguez de Francia Ciudad: Pedro Juan Caballero Barrio: San Antonio Departamento: Amambay	Dentro de los 90 (noventa) días a partir de la suscripción del Acta de Inicio	3 (tres) meses Posteriores a la Recepción Provisoria

Suscripción del Acta de Inicio: El Acta de Inicio se firmará dentro de los 10 (diez) hábiles posterior a la firma del Contrato o inmediatamente después del pago efectuada del Anticipo solicitado por el Contratista. El periodo de preparación y movilización se considera incluido en el plazo de ejecución total de la obra



Previo a la suscripción del Acta de Inicio, el Contratista deberá entregar a la Contratante para su aprobación los seguros exigidos para el inicio de las obras: *Seguro contra daños a terceros, accidentes de trabajo y seguro contra riesgos en la zona de obras.*

9- Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: *Ing. Pablo Carlos Saldivar – Gerente de Gerencia de Obras Portuarias*; el mismo deberá comunicar en tiempo y forma si el PROVEEDOR ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar lo establecido en la cláusula décimo tercera del presente Contrato.

10- Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será: *Desde la suscripción del contrato, hasta el 31 de mayo de 2027.*

OTRAS GARANTÍAS DEL CONTRATO:

- a) *Seguro contra daños a terceros*: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. **El capital asegurado es de 30 % del monto del contrato, con una vigencia hasta la fecha de recepción Definitiva (12 meses)**

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

- b) *Seguro contra accidentes de trabajo*: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en las obras debidamente identificadas e individualizadas. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. **El capital asegurado es de 30%, con una vigencia hasta la fecha de recepción Definitiva (12 meses).**

- c) *Seguro contra los riesgos en la zona de obras*: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. **El capital asegurado es de 30 % del monto del contrato, con una vigencia hasta 12 meses posteriores a la fecha de recepción Provisional (18 meses)**

- d) *Garantía de Anticipo*: equivalente al 100% del monto del anticipo.

Todas estas pólizas deberán presentarse en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones para su verificación, dentro de los 10 días calendarios contados a partir de la firma del contrato, como condición previa para la suscripción del Acta de Inicio de las obras.



11- Porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

En este procedimiento de contratación se prevé el otorgamiento de un anticipo del 20% del Monto Total del Contrato a los oferentes adjudicados.

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será de:

- Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: 10 (diez) días corridos a partir de la firma del Contrato, acompañado del plan de inversiones, la Garantía de Anticipo, constancia REPSE, CCT, Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.*
- Dirección: El Paraguay Independiente y Colón - Edificio GOP - Primer Piso.*
- Horario de atención: 07:00 a 15:00 hs.*
- Oficina y/o departamento: Secretaría General de la Presidencia de la ANNP.*
- Responsable de la recepción: Funcionarios de Mesa de Entrada*
- Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: dentro de los 30 (treinta) días calendarios posteriores.*
- Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: El Contratista devolverá el Anticipo mediante deducciones equivalentes al 20% de cada certificado de obra, descontándose dicha fracción del pago correspondiente.*

Y los demás criterios detallados en el Pliego de Bases y Condiciones.

12- Formas y Condiciones de Pago:

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

- Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;*
- La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;*
- REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;*
- Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;*
- Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS).*

La solicitud de pago deberá estar dirigido al **Ing. Julio Cesar Vera Cáceres, Presidente de la ANNP** y la misma se deberá presentar en mesa de entrada de Secretaria General, acompañado además de los documentos señalados anteriormente, el Certificado de obra y Acta de medición correspondiente.

Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:

- ✓ 20% en concepto de devolución de anticipo.
- ✓ 5% (cinco por ciento) en concepto de fondo de reparo.
- ✓ Contribución al sistema de contrataciones públicas 0,4%
- ✓ Retenciones de IVA y Renta.
- ✓ Multas por atrasos en ejecución del cronograma de ejecución mensual por causa imputable al contratista (si hubiere).

13- Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.



La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

14- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

15- Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

16- Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

17- Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

18- Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 22 mes Septiembre año 2026.


María Eugenia Roche Leguizamón Proveedor
JEROVIAPY SRL
 **JEROVIAPY SRL**
Ingeniería & Consultoría


Ing. Julio César Vera Cáceres
Presidente
Administración Nacional de Navegación y Puertos